



VELILLA DE LOS AJOS

Aprobada, mediante resolución de esta Alcaldía dictada el 16 de enero de 2026, la memoria técnica de la obra “Acondicionamiento de caminos”, redactada por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, incluida con el núm. 160 en el Fondo de Cohesión Territorial 2025, y con un presupuesto estimado de ocho mil ochocientos setenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos //8.873,43 €// más mil ochocientos sesenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos //1.863,43 €// de IVA, se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://velilladelosajos.sedelectronica.es>].

Velilla de los Ajos, 16 de enero de 2026. – El Alcalde, Santiago Cervero Martínez 181